

Recibí
Proyecto de Dictamen
05 febrero 2025



H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN
PERIODO 2024 - 2027

DEPENDENCIA: Secretaría de Administración
Nº OFICIO: SA/PYJ/002/2025
EXPEDIENTE: MH/JUB/001/2025
ASUNTO: Proyecto de Dictamen
Huimilpan, Qro., a 05 de febrero de 2025

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 130, 132 Bis fracción IV y 137 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, 49 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como en los artículos 4 fracción V, 11, 12 y 13 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, Querétaro, en materia de Jubilaciones y Pensiones, y

CONSIDERANDO

1. En fecha 28 de enero de 2025, esta Secretaría de Administración emitió **Dictamen Favorable respecto al trámite de jubilación de la C. María Angélica Durán Peñaloza**, en razón de que cumple con los requisitos señalados en los artículos 126 párrafo tercero, 127 párrafo segundo y 147 fracción I Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como en la cláusula séptima del convenio laboral de fecha 22 de diciembre de 1999, suscrito entre el Municipio de Huimilpan, Qro., y el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Huimilpan, Qro.
2. Que la documentación que integra el expediente **MH/JUB/001/2025**, así como de la información contenida en el Registro de Antigüedad Laboral de la trabajadora **C. Maria Angélica Durán Peñaloza** y el Dictamen Favorable descrito en el punto anterior, se hace constar lo siguiente:

Número de expediente	MH/JUB/001/2025
Tipo de solicitud	Jubilación
Nombre del trabajador	María Angélica Durán Peñaloza
Edad	47 años
Puesto, Cargo o comisión	Capturista
Área de adscripción	Secretaría de Administración
Antigüedad en el servicio público	28 años, 06 meses y 05 días
Sueldo mensual bruto	\$15,660.00 (Quince mil seiscientos sesenta pesos 00/100 m.n.)
Quinquenio mensual	\$1,300.50 (Mil trescientos pesos 50/100 M.N.)
Sueldo mensual promedio de los últimos 60 meses	\$13,924.32 (Trece mil novecientos veinticuatro pesos 32/100 M.N.)

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento al artículo 132 Bis fracción IV de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, esta Secretaría de Administración emite el presente **PROYECTO DE DICTAMEN** correspondiente al trámite de jubilación a favor de la **C. María Angélica Durán Peñaloza** y ordena su publicación en el sitio de internet oficial del Municipio de Huimilpan por un periodo no menor de 5 días naturales, el cual comprenderá del día **05 al 09 del mes de febrero del año en curso**.

Se expide el presente para los fines legales a que haya lugar, dado en el Municipio de Huimilpan, Querétaro, el día cinco del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL SÁNCHEZ AGUILAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

C.c.p. - María Angélica Durán Peñaloza
C.P. Javier Anaya Castro. Director de Recursos Humanos.
Archivo

📍 Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México. C.P. 76950

☎ Tel. 448 278 5047

🌐 www.huimilpan.gob.mx